



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 18 de agosto de 2022 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2022081400)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 25 de abril de 2022, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela en esquina con las calles Santiago Soutullo y Ruperto Chapí de Badajoz, presentado por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Dirección General de Emergencias y Protección Civil, y redactado por el arquitecto D. Emilio Carlos Petróon Testón.

Habiéndose procedido con fecha 5 de julio de 2022 y con n.º BA/033/2022 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 18 de agosto de 2022. El Alcalde. PD, El Teniente de Alcalde primero, ANTONIO CAVACASILLAS RODRÍGUEZ.

• • •

